

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: 23/02/2015 00:20

Número de Folio: 00382015

Nombre o denominación social del solicitante: Fortuna Jimenez Noriega

Información que requiere: Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2011

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? Consulta vía infomex

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **25/03/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLATIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **25/03/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **18/03/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: 03/03/2015 según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del:26/02/2015 según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: 03/03/2015 según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
- *Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

Folio Infomex: 00382015 Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/179/15 Interesado: Fortuna Jimenez Noriega. ACUERDO DE NEGACIÓN DE INFORMACION

Villahermosa, Tabasco a 25 de Marzo de 2015.

ANTECEDENTES

SEGUNDO: La Unidad de Acceso a la Información remitió con fecha dos de marzo, Oficio Núm. TSJ/OM/UT/105/15, a los Juzgados Civiles y Familiares del estado.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

TERCERO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta de los citados Juzgados, mediante los Oficios Nos. 843/J/2015, 628/2015, 45, 916, 1542, 1314, 720, 590, 37, 1619/2015, 067/2015, 695-2015, 1888, 0951-2015, 754, 876, 1001, 951, 001 y 505.-----

CONSIDERANDO

SEGUNDO: Por consiguiente, esta Unidad de Transparencia se encuentra impedida para proporcionar la información solicitada por **Fortuna Jimenez Noriega**, en virtud de que no se encontró registro alguno de lo peticionado.------

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Unidad procede a emitir el siguiente:-----

ACUERDO



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-----CONSTE.

C.c.p.- Archivo.

"25 de noviembre, conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"

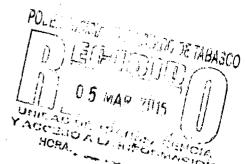


DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: 843/J/2015

Macuspana, Tabasco, México 04 de marzo 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/105/2015 de fecha dos de marzo del 2015, por este conducto informo a usted, que del año dos mil diez a la fecha en este juzgado, no existe ningún orden de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada y una madre Gestante sustituta.

Sin otro particular un cordial y efecto saludo.

ATENTAMENTE ATENTAMENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAMENTE ATENTAME

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".



DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 628/2015

ASUNTO. SE REMITE CONTESTACIÓN

Ciudad. Pémex, Macuspana, Tab, 05 de marzo de 2015.

L. A.E- RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

En contestación al oficio número TSJ/OM/UT/105/2015, de fecha dos de marzo del dos mil quince, me permito informar que en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, a mi cargo, previa búsqueda en los libros que se llevan en este Juzgado, así como en el Sistema de Gestión Judicial denominada "Esfera", no se encontró registro alguno, respecto a lo siguientes puntos:

Sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una **madre subrogada** de los años 2010 al 2015.

Sentencias aprobación de Adopción plena en la que haya intervenido una **Madre Gestante Sustituta** de los años 2010 al 2015.

Sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una **Madre Subrogada** de los años 2010 al 2015

Sentencias aprobación de Adopción en la que haya intervenido una **Madre Gestante Sustituta** de los años 2010 al 2015.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

A TENTAMENTE JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICOA VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de

Primera Instancia

OFICIO: 45

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Jalpa de Méndez, Tab., a 05 de febrero del 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE.

En atención a su oficio No. TSJ/OM/UT/105/15, recibido en este Juzgado el día cuatro de marzo del año actual, tengo a bien emitir la siguiente información:

Del trámite y revisión física y electrónica a las causas tramitadas durante los años 2010 al 2015, relativas a juicio de adopción, simple y plena, así como revisar el carácter de las personas que intervinieron en las mismas, se advierte que en ninguna de los expedientes concluidos por sentencia subrogadas, intervinieron madres ni madres gestantes sustitutas.

Lo que comunico a Usted, para todos los efectos legales conducentes.

À TENTAMENTE EZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. EJALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

M. D. ALMA ROSA PEÑA MURILLO



| Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst. | | | | | |
|---|-------------------|--|--|--|--|
| Oficio No. | 916 | | | | |
| Asunto: | El que se indica. | | | | |

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

Huimanguillo, Tab., Méx.; jueves, 05 de marzo de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Presente.

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/105/15, en el que solicita informe sobre "...el número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, así como el número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA, en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. De igual forma el número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA, de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y el número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA, en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 y el número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA, en el año 2010..." informo lo siguiente:

De la revisión efectuada de manera minuciosa a los archivos (libros de gobierno y en el sistema de gestión judicial, conocido como ESFERA) que se llevan en este juzgado, los Secretarios Judiciales Adscritos hacen constar que NO existe ningún registro sobre el informe solicitado, quienes certifican lo anterior firmando en el presente.



Dependencia: Juzgado Tercero Familiar

Oficio: 1542

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tab., Méx.; miércoles, 04 de marzo de 2015.

"25 noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Presente.

En atención al oficio No. TSJ/OM/UT/105/15 informo a usted, que de la revisión realiza al Sistema de Gestión Judicial, se advierte que no se ha tramitado ninguna adopción en la que haya intervenido MADRE SUBROGADA NI MADRE GESTANTE SUSTITUTA. Sin más en comento.

Envío un cordial saludo.

ATENTAME MTE.

LA JUEZA TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO

MO ROSALINDA SANTANA PÉREZ.

"25 de Noviembre Conmemoración del Día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



Dependencia: Juzgado Cuarto

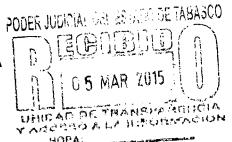
Familiar del Centro

Oficio: 1314

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco 05 de marzo de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. P R E S E N T E



En atención a la información solicitada por Usted, mediante oficio número TSJ/OM/UT/105/2015 de fecha dos de marzo del presente año, le informo que no se encontró en este Juzgado a mi cargo, sentencia alguna de la información requerida.

Sin otro particular le envió un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E :
JUEZA CUARTO FAMILIAR DE CENTRO

DRA. ROSALENIY VILLEGAS PÉREZ.

gorie Mendez, s/p col. Atasta, Centro Tab. (fronte al recreativo)

C.P. 86100

""25 de Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. OFICIO NO. 720.

CUNDUACAN, TAB., A 06 MARZO 2015.

L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN CONTUCIONA C

En cumplimiento al oficio número TSJ/OMUT/105/15, de dos de marzo del presente año, me permito informar que no se han dado los casos que menciona en su oficio.

Sin otro particular, le envió un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E . SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA:

LICDA. DALIA/MAIRTINEZ PEREZ.



DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO

CIVIL DE PARAISO, TABASCO.

OFICIO: 590

ASUNTO: SE INFORMA

PARAISO, TABASCO. A 06 DE MARZO DE 2015. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACESSO A LA INFORMACIÓN. PRESENTE

Por este medio y en atención a su oficio figurario TSI/OM/UT/103/15, de fecha 02 de marzo de 2015, informo a Usted lo siguiente:

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/091/2015 (00379115): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2010", no existe registro, en virtud de que este juzgado fue creado en el año 2011. .

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/092/2015 (00379215): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2011", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/093/2015 (00379315): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2012", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/094/2015 (00379415): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2013", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/095/2015 (00379515): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2014", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/096/2015 (00379615): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2015", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/097/2015 (00379815): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2011", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/098/2015 (00379915): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2012", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/099/2015 (00380015): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2013", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/100/2015 (00380115): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2014", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/101/2015 (00380215): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2015", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/102/2015 (00381315): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2010", no existía registro en virtud de que este Juzgado fue creado en el año 2011.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/104/2015 (00381515): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2012", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/105/2015 (00381615): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2013", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/106/2015 (00381715): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2014", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/107/2015 (00381815): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada durante el año 2015", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/108/2015 (00381915): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2010", no existía registro en virtud de que este Juzgado fue creados en el año 2011.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/109/2015 (00382015): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2011", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/110/2015 (00382115): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2012", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/111/2015 (00382215): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2013", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/112/2015 (00382315): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2014", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/113/2015 (00382415): "números de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2015", no existe en este Juzgado.

En relación a lo solicitado de PJ/UTAIP/117/2015 (00408215): "números de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una madre gestante sustituta durante el año 2010", no existía registro, en virtud de que este Juzgado fue creado en el año 2011.

Lo que comunico a Usted, para los fines y efectos legales correspondientes, sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

UNDO CIVI**DO E**RIMERA INSTANCIA.

E ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

JUZGADO: PRIMERO FAMILIAR

OFICIO: 37.

ASUNTO: SE REMITE INFORME..

PODER JUDICIAL A BUNGA DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TAB., 06 DE MARZO DEL 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFÓRMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/105/15, recibido por este juzgado el cuatro del presente mes y año, relacionada con la solicitud PJ/UTAIP/091/2015, PJ/UTAIP/092/2015, PJ/UTAIP/094/2015, PJ/UTAIP/095/2015, PJ/UTAIP/093/2015, PJ/UTAIP/099/2015, PJ/UTAIP/096/2015, PJ/UTAIP/097/2015, PJ/UTAIP/0982015, PJ/UTAIP/100/2015, PJ/UTAIP/101/2015, PJ/UTAIP/102/2015, PJ/UTAIP/103/2015, PJ/UTAIP/105/2015, PJ/UTAIP/106/2015, PJ/UTAIP/107/2015, PJ/UTAIP/104/2015, PJ/UTAIP/108/2015, PJ/UTAIP/109/2015, PJ/UTAIP/110/2015, PJ/UTAIP/111/2015, PJ/UTAIP/114/2015, PJ/UTAIP/115/2015, PJ/UTAIP/112/2015, PJ/UTAIP/113/2015, PJ/UTAIP/116/2015, PJ/UTAIP/117/2015, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la información solicitada en los rubros señalados, de las ADOPCIONES PLENAS o ADOPCION en las que haya intervenido una MADRE SUBROGADA o MADRE GESTANTE SUSTITUTA, en este juzgado no se ha llevado ningún juicio en ese sentido, por lo tanto no se ha dictado sentencias de aprobación en ese sentido,

Con lo anterior doy cumplimiento a lo soficitado, para los efectos legales correspondiente.

LA CIUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR

LIC. ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ.

"25 de Noviembre Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



Dependencia: Juzgado Quinto

Familiar del Centro

Oficio: 1619/2015.

Asunto: EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tabasco, a 09 de Marzo del 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LESTADO DE TABASCO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE

Por medio del presente doy prestación a la información solicita mediante oficio TSJ/OM/UT/105/15 de fecha 02 de marzo de dos mil quince, en los términos siguientes:

 PJ/UTAIP/091/2015 (00379115): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2010..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/092/2015 (00379215): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el pro-2011..." No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/093/2015 (00379315): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2012..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/094/2015 (00379415): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2013..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/095/2015 (00379515): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2014..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/096/2015 (00379615): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2015..." No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/097/2015 (00379815): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2011..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

- PJ/UTAIP/098/2015 (00379915): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2012..."
- PJ/UTAIP/099/2015 (00380015): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2013..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/100/2015 (00380115): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2014..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/101/2015 (00380215): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2015..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/102/2015 (00381315): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2010..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/103/2015 (00381415): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2011..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/104/2015 (00381515): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2012..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/105/2015 (00381615): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2013..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/106/2015 (00381715): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2014..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/107/2015 (00381815): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante el año 2015..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/108/2015 (00381915): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2010..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/109/2015 (00382015): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2011..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/110/2015 (00382115): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2012..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/111/2015 (00382215): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2013..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/112/2015 (00382315): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2014..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se

advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/113/2015 (00382415): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2015..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

 PJ/UTAIP/117/2015 (00408215): "...Copia en versión electrónica del número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante el año 2010..."

No obstante de haberse realizado una revisión al Sistema de Gestión Judicial, así como a los libros de Gobierno que se llevan en este juzgado, se advierte que no se inicio juicio con los datos solicitados, no omito manifestar que el juzgado a mi cargo es de nueva creación (19 de febrero de 2014).

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E. CO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

R DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

ARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA.

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional De la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera

Y ACCESO A LATINE

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

OFICIO NÚM: 067/2015

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México,

exico, 9 de marzo de 201

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TIRBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PRESENTE:

En atención a su solicitud realizada mediante oficio número TSJ/OM/UT/105/15, del dos de marzo del presente año, relativo al número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA, que se emitieron durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y número de sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, así como el número de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA que se emitieron durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, y número de sentencias de aprobación de adopción, en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA que se emitieron durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 2014 y 2015, me permito informar lo siguiente:

1.- Que en este juzgado no se cuenta con

registro alguno relativos a su solicitud.

Sin otro particular, l⊫ envió un∖cordial saludo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

E JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICENCIADALETICIA PAROMEQUE CRUZ.

L, LPC/ycl



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil

de Paraíso, Tabasco.

Paraíso, Tabasco; 09 de marzo de 2015.

OFICIO NUM.:

695-2015.

ASUNTO:

El que se indica.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE.

Por medio del presente y en cumplimiento a su oficio numero TSJ/OM/UT/105/15, de fecha dos de marzo del año actual, me permito informar a Usted que después de haberse practicado una revisión minuciosa en este Juzgado a mi cargo, NO SE ENCONTRO QUE EN LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, SE HAYA TRAMITADO JUICIO DE MADRE SUBROGADA Y/O JUICIO DE MADRE GESTANTE SUSTITUTA.

Sin otro particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PARAISO, TABASCO.

OSCAR PEREZ ALONSO

"25 de noviembre. Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la muier".

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

1888 Oficio No.

Asunto:

Se informa

Villahermosa, Tabasco, 10 de marzo de 2015

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/105/15, de fecha dos de marzo del año en curso, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que en este juzgado durante el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 Y 2015, no se ha emitido ninguna sentencia de aprobación de adopción en la que haya intervenido una madre subrogada o madre gestante sustituta.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ENTAMENTE JUEZA SÈSUNDO FAMILIAR

D. NORMA ALICIA CRUZ



| Dependencial Cardon SEGUNDO CIVIL | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Of. No.:0951-2015 | | | | |
| Exp. No. *** | | | | |

ASUNTO:

CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/105/15.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 10 de marzo de 2015.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E:

PODER JUDICIAL UF EN LO DE TABASCO

D EGUIRITA

1 1 MAR 2015

LINIDAD DE TRANSPARENCIA

YADDESO A LA HITOTEMA GION

HORA:

Por este medio y en atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/105/15, de fecha dos de marzo de dos mil quince, me permito informar a usted que en este Juzgado a mi cargo, no ha habido ningún asunto de adopción plena en el que haya intervenido una madre gestante sustituta o subrogada, en los años aludidos en dicho oficio.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

PRIMERA INSTANCIA.

DO DETABLEC. SILVIA VILLALPANDO GARCÍA.

* rvh.-

c.c.p.- archivo.- resguardo.-



Dependencia: Juzgado Primero Civil

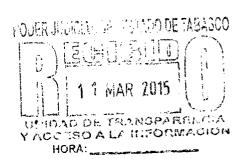
de Primera Instancia

Oficio: 754

Asunto: Se contesta oficio

H. Cárdenas, Tabasco, 10 de marzo de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO P R E S E N T E.



En contestación al oficio TSJ/OM/UT/105/15, recibido el cuatro de marzo del presente año, informo que en este juzgado a mi cargo no existen sentencias de aprobación de adopción plena en la que haya intervenido una MADRE SUBROGADA desde el año 2010 a la fecha.

De igual manera comunico que no se cuenta registro de sentencias de aprobación de adopción en la que haya intervenido una MADRE GESTANTE SUSTITUTA desde el año 2010 a la fecha.

Lo que informo a usted para los efectos legales conducentes A T E N T A M E N T E

M.D. LORENA DENIS TRINIDAD

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTÂNCIÂ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO ANCIA CON RESIDENCIA EN H.-CARDENAS, TABASCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INS Centro de Justicia <u>ubicado en Calle Limon,</u> Esq. Naranjo,

Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.

Código Postal 86500

Tel.:01(993) 3 58 2000 Ext. 3080 Pagina Web. www.tsj-tabasco.gob.mx



Dependencia: Juzgado 2° Civil de Primera Inst.

Oficio No. 876

Asunto: Rindiendo informe.

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer".

Comalcalco, Tab., Méx.; jueves, 12 de marzo de 2015.

L.A.E. RAQUEL AQUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

12 1414

Presente.

En cumplimiento a lo solicitado en su oficio número TSJ/OM/UT/105/15, de fecha dos de marzo de dos mil quince, me permito informar a usted, que se procedió a realizar una revisión en los expedientes radicados en este Juzgado a mi cargo, no encontrándose ningún procedimiento de adopción durante los años comprendidos desde el dos mil diez, hasta la presente fecha, en que haya intervenido una MADRE SUBROGADA o MADRE GESTANTE SUSTITUTA.

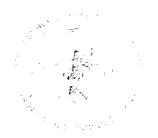
Lo que comunico a Usted, para los efectos y fines legales procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL JUEZ SEGUNDO CÍVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DE COMALCALCO

MURILLO.

"25 NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. 1001

Asunto: Se ri

Se rinde informe

Nacajuca, Tab., 10 de marzo de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. 1 2 M.

Presente.

En atención a lo peticionado en el oficio número

TSJ/OM/UT/105/15 recibido en este Juzgado el cinco de marzo del año que discurre, me permito hacer de su conocimiento previa búsqueda realizada por las secretarias judiciales en los libros de gobierno y sistema esfera e información proporcionada por estas, que del año dos mil diez a la fecha no se ha tramitado procedimiento de adopción en la que haya intervenido madre subrogada o madre gestante substituta, motivo por el cual no se remite versión electrónica del número de sentencias que cita.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales

procedentes.

TENTAMENTE.

LA JUEZA CIVIL\DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA

LIÇDA. VERQNIÇA LUNA MARTINEZ.

PRIMERA SECRETARIA VUICINIAL

SEGUNDA SECRETARIA JUDICIAL

LIC. LORENA IVETTE DE LA LE RUZ AQUINO

LIC. MARÍA LORENA MORALES GARCIA



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 951.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMALCALCO, TABASCO, 12 DE MARZO DE 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

PODER JUDICIA DE EMAPO DE TABASCO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPRARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. 1 2 MAR 2015 VILLAHERMOSA, TABASCO.

UNICAD DE TRANSPARIENCIA YACCESO A LA HIPORMACION HORA:

En atención a su oficio numero TSJ/0M/UT/105/15 de fecha dos de marzo del presente año, informo a Usted que después de que los Secretarios de Acuerdos de este juzgado realizaron una búsqueda en los libros de gobierno de este juzgado, así como en el sistema esfera del Poder Judicial del estado de Tabasco, no se encontró que en los años del 2009 al 2015, se haya tramitado juicio alguno de ADOPCIÓN PLENA en el que haya intervenido una madre subrogada o una madre estante substituta.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.





DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DE

PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM. : 001.

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SECRETARIA.

COMALCALCO, TAB., 09 DE MARZO DE 2015.

M.D. CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL. JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.

Por medio del presente nos permitimos manifestarle que de acuerdo a la información solicitada mediante el oficio número TSJ/OM/UT/105/15, de fecha 02 de marzo de 2015, recibida por los suscritos el 04 de marzo de 2015, le hacemos saber que después de haber realizado una búsqueda en los libros de gobierno y en el sistema esfera del Poder Judicial del Estado de Tabasco, que se manejan en este juzgado, en lo que va de los años 2009 al 2015, no se encontró ningún juicio de adopción plena, en la que haya intervenidos una madre subrogada o una madre sustituta.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E SECRETARIOS JUDICIALES

HILARIA RAMOMA SALVADOR FERNÁNDEZ.

LIC. ADALBERTO FURENTES ALBERTO.



DEP: JUZG. CIVIL DE 1^a. INSTANCIA

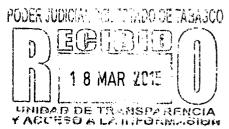
OF. NÚM.

505

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Teapa, Tabasco, a 10 de marzo 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.



Por medio del presente y en cumplimiento del presente del pre TSJ/OM/UT/105/15 del dos de marzo del año en curso, me permito enviar a Usted, lo siguiente:

| OFICIO SOLICITADO | CANTIDAD SENTENCIAS | DE | NUM. EXP. | AÑO QUE DECRETÓ | SE |
|----------------------------------|------------------------|----|--------------|--------------------|----|
| PJ/UTAIP/092/2015 (00379115) | 1 | | 269/2010 | 2011 | |
| PJ/UTAIP/094/2015 (00379415), | 1 | | 453/2012 | 2013 | |

Y en cuanto a la información solicitada en los oficios restantes no existe registro de juicio de adopción en las modalidades señaladas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

> ATENTAMENTE JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEAPA TABASCO.